

Fué sobrino del doctor D. Berenguer Daoiz, del Consejo real; D. Fausto de Eusa y Daoiz, también colegial como su tío, por lo cual el 18 de Diciembre de cada año se celebraba en la capilla del colegio un aniversario por sus almas, para lo cual y que se distribuyesen en aquel día tres ducados de limosna á los pobres en la puerta del colegio; dejó el sobrino á éste 400 ducados.

Las armas de la casa principal de la calle de la Cuchillería, de la casa de la calle de las Brullerías ó de San Lorenzo que fundó D. Francés, Daoiz y Jaca, de la casa sita en el Burgo de San Cernin de Pamplona, que fundó el Excmo. Sr. D. Fernando Daoiz y Guendica, y de todos los esparcidos por esta Monarquía, son, escudo cuartelado: 1.º y 4.º en campo de oro Aguila sable: 2.º y 3.º en campo de plata cinco bandas gules cargadas de una cotiza de oro y el campo sembrado de armiños de sable.

A esta casa y ramas esparcidas por la monarquía pertenecen y son representantes de ellas los señores que á continuacion se espresan: Illmo. Sr. D. Antonio Maria Villalon Daoiz, Conde de Daoiz, creado en 1852, y del Porque creado en 1853: Illmo. Sr. D. Felipe Daoiz, Ministro de la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia: Illmo. Sr. D. Manuel Urbina y Daoiz, Presidente primero de la sala segunda de la Audiencia de Madrid y Secretario de S. M. con ejercicio de decretos: Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina y Daoiz, Caballero gran cruz de San Hermenegildo, Senador del Reino, Teniente general y Director general de Administracion militar: Illmo. Sr. D. José Urbina y Daoiz, Brigadier de artillería, agregado á la junta superior facultativa: Illmo. Señor D. Juan Urbina y Daoiz, Brigadier de infantería, segundo Cabo de las Provincias Vascongadas.

ECHABARRI,

ECHABARRIA, ECHABERRI, ECHAVARI, ECHEVARRIA, ECHEVERRY,
ECHEVERRIA, CHAVARRIA, CHAVARRIES, CHAVERRI O CHAVARRIETA.

Aunque las casas de esta estirpe se pronuncian de estos distintos modos, tienen todas un mismo origen; consistiendo esta variedad, en que llevando los fundadores de sus ramas y solares secundarios un mismo fin que fué dejar en memoria de la posteridad su fundacion respectiva, tomaron la voz Chavarria que significa en vascuence, casa nueva, y segun el modo de pronunciar y escribir en cada una de las provincias, observando mas perfeccion y propiedad en unas que en otras, tuvo lugar la variacion que tiene siempre un significado relativo á cada una.

Es una de las familias que florecen en el Señorío de Vizcaya en la ante iglesia de Berriatua, Merindad de Busturia; asegurándose en el sumario de casas nobles, generosas y antiguas de la Cantabria, y en particular del Señorío de Vizcaya, que hay solares también en Navarra, Guipúzcoa, Alava, y en el mismo Señorío, que todos proceden de la troncal de San Agustín de Echevarría aunque hayan mudado de armas por diferentes motivos y casamientos: como todo se legitima con el reconocimiento hecho por los señores y poseedores de la casa de Echeberria D. Leon de Irigoyen y doña Catalina de Echeberria y Legasa, su mujer, hija legitima de Juanet de Echavarría y Legasa, y de Catalina de Eseloa su esposa, dueños y propietarios de dicha casa, nieta de Mi-

guel Echavarria y Legasa y de Maria de Moron Jonera, su consorte, vecinos de Legasa, biznieta de Martin de Echavarria Legasa y de Maria Tipular, su mujer, los cuales fueron tambien padres de Martin de Echevarria y Legasa, de quien descendió Tristan de Legasa, que pasó á la villa de Madrid, donde casó con Isabel de Bargas, y de él procedió D. Gaspar de Legasa; cuyo reconocimiento se efectuó en el lugar de Legasa del valle de Bertizarana de las montañas del reino de Navarra, á 2 de Marzo de 1633, por el cual consta que desde el año 921 estaba declarada noble esta casa y sus descendientes inscritos y reconocidos por tales. De estas casas dimanaron los solares del valle de Oyarzun; el de la universidad de Irun, antes jurisdiccion de la universidad de Fuenterrabia, el de la villa de Tolosa, el de la de Amezqueta; el de la Feligresia de San Miguel de Ugazua, el del barrio de Bolivar, en el valle real de Leniz, el de San Torcaz de Abadiano y Mondragon, el del lugar de Olano del valle de Ulzama, en el lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe, y el de la parroquia de San Pedro de Igueldo en Guipúzcoa, cuyo solar se fundó en 1322 con otros de los referidos; y de ellos fueron Juan de Echavarria, Fiel Síndico por la ante iglesia de Navarniz; Juan de Echavarria, que lo fué por la de Mariaca en 1326 en junta general de Vizcaya; Martin Perez de Echavarria, que lo fué por la de Busturia en 1327; Juan de Echavarria por la de Santa Maria de Meñaca en el mismo año, y en el de 1375 Pedro de Echavarria por la de San Miguel de Izpaster, y por la de Meñana otro Pedro de Echavarria, y por la ante iglesia de Urduliz, Sancho Martinez de Echavarria. Juan de Echavarria fué casado con doña Juana Lopez, y fueron padres de D. Francisco Echavarria, vascongado que residia en el valle de Guasca, el cual casó con doña

Juana de la Torre en 1601, y tuvieron por hijos á don Francisco y á doña Elena Echavarria, esposa de D. Diego Puche, natural del puerto de Santa Maria. El don Francisco casó en 1655 con doña Luisa Carrillo, hija de D. Juan y de doña Elena de Tapia, de quien no tuvo sucesion. D. Julian, D. Sancho, D. Antonio, don Juan y D. Estéban de Echevarria se hallaron en el sitio y conquista de Sevilla el año 1248. Don Domingo Echavarria, 24 de Sevilla, casó con doña Teresa de Valderrama, hija de D. Francisco Valderrama, de la orden de Santiago, Regidor perpétuo de Málaga y de doña Marcelina Verdugo y Guardiola, hermana de D. Luis, Conde de la Moraleda y de D. Andrés, Señor de Torremocha, ambos de la orden de Santiago, y en ella tuvo entre otros hijos á doña Angela Echavarria, que casó con D. Fernando Perez del Pulgar, padres de D. José Fernando del Pulgar, segundo Marqués del Salar, que tuvo de su consorte doña Rosalia Maria de Córdoba la sucesion que se dirá en la casa del Pulgar.

De esta misma linea de los Conquistadores de Sevilla y Málaga, procedió D. Antonio Francisco de Echeverry, cuarto Conde de Villalcázar, hermano de D. Juan de Echeverry, primer Conde de este título, Caballero de la orden de Calatrava, el cual casó con doña Antonia de Gorozpe Azurmendi y Zabala, de cuya union fué hijo D. Juan Domingo de Echeverry, quinto Conde de Villalcázar, Gentil-hombre de Cámara del Rey, que casó con doña Mariana Marta Rita Guerrero, hija de D. José Guerrero y Chavarino, de la orden de Calatrava, primer Conde de Buenavista y de doña Antonia Coronado, y fueron padres de D. José Domingo de Echeverry, sexto Conde de Villalcázar de Sirga, Gentil-hombre de Cáma-

ra del Rey, marido de doña Isabel Paula de Vargas, en la cual hubo á D. Juan Francisco Longinos de Echeverry, séptimo Conde de Villalcázar, esposo de doña Isabel Chacon, hija de D. José Chacon, tercer Conde de Mollina, y de doña Maria Josefa Mesia, y fueron padres de D. José, D. Juan, D. Felipe, D. Francisco de Paula, doña Josefa, poseedora del Mayorazgo de segundos de esta casa, y de doña Maria Echeverry. El tercer Conde de Mollina; fué hijo de D. Francisco Chacon, Gentilhombre de Cámara del Rey, Alcaide de las reales alcavazas de Málaga y de doña Manuela Medrano, hermana de D. Juan Medrano, tercer Conde de Torrubia, Marqués de Villamayor, Señor de San Gregorio; á cuyo título de Conde de Mollina, fué concedida grandeza de segunda clase el año 1803, que posee hoy la Excm. Señora doña Juana Piñeyro y Echeverry, Condesa de Mollina, de Torrubia, de Villalcázar de Sirga y Marquesa de las Nieves y de Villamayor. D. Antonio y D. Sancho sirvieron á D. Fernando V el Católico, en la batalla de Toro y Zamora, y en el sitio de Málaga hasta 1487. El licenciado D. Martin, natural de San Sebastian, fué colegial de Santa Cruz de Valladolid á fines del siglo XVI. Fray Bartolomé, natural de Vergara, del orden de Santo Domingo, fué lector de teología en Trianos, del reino de Leon, y regente de la Minerva en Roma. El licenciado D. Gerónimo de Legaspi Echevarria fué Oidor mas antiguo de la Audiencia real de Filipinas á fines del siglo XV. D. Pedro Echavarria, fué veedor general del reino de Sicilia, y de las galeras de España por el mismo tiempo: era natural Elgueta Maya, y fué del orden de Santiago: D. Domingo, natural de San Sebastian, fué Superintendente de fábricas de navios y galeones de S. M. y de los plantíos de la provincia de Guipúzcoa en

1611, y en 1620 fué administrador de las lanas de la ciudad de San Sebastian. El Dr. D. Juan Bautista de Villareal Echevarria fué médico de Cámara de D. Felipe III y de los Archiduques D. Alberto y doña Isabel, y falleció en Flandes el año 1604. El Dr. Carlos de Echevarria, de la Compañia de Jesus, natural de Madrid, fué maestro y Dr. teólogo en la universidad de Alcalá de Henares y regente de las cátedras de prima y visperas de Teología: escribió un tratado de los Angeles, en 4.º, el año 1697: un sermón de accion de gracias á San Bernardo, en 4.º, el de 1690; y sermones panegiricos á Nuestra Señora y á los Santos, en 4.º, el de 1681. Don Lorenzo Echavarria litigó y ganó en contradictorio juicio con la justicia ordinaria de la villa de Vergara en 1632 ejecutoria de hidalguia, la cual se conserva en la escribania numeraria que regentó Juan Miguel de Aguirresasua. D. Cristóbal Echavarria ganó tambien ejecutoria en 1634 en contradictorio juicio con la justicia ordinaria de la villa de Mondragon, la cual se halla en la escribania y oficio de aquella villa de Antonio de Oquendo. Los hermanos D. Miguel, D. Domingo y D. Pedro Echevarria, ganaron ejecutoria en 1666 ante la justicia ordinaria de la villa de Zumarraga, la cual se conserva en el oficio del escribano del ella Juan Miguel de Echevarria.

D. Francisco Echavarria tuvo parte en la batalla de Roncesvalles, en que fueron derrotados los franceses y muertos los doce Pares de Francia; de él descendió Don Santiago Echavarria, que se halló en la batalla de Clavijo; siendo su solar el que se halla cimentado en el lugar de Azpilcueta, sito en el barrio llamado de Zugastoy uno de los pueblos comprendidos en el Valle de Bastan de Navarra, del cual fueron descendientes D. Juan Perez de

Echeverría y doña María de Echeverría, Señores de esta casa de Zugastoy, padres de D. Pedro de Echeverría, que nació en Azpilcueta en 4 de Mayo de 1619 y casó con doña Catalina de Irazabal y Arteaga, bautizada en Verástegui á 13 de Junio de 1607 y fueron padres de Don Pedro de Echeverría, que nació en la villa de Verástegui á 23 de Marzo 1641, y casó con doña María de Aramendi y Olaizola, que nació en Oyarzun á 1.º de Noviembre de 1640, y fueron padres de D. Juan de Echeverría y Aramendi, que nació en Arizcun á 20 de Abril de 1675 y casó con doña Serafina de Barrueta é Inza, bautizada en la villa de Verástegui á 3 de Marzo de 1670, quienes tuvieron por hija á doña María Francisca de Echeverría, bautizada en Verástegui á 7 de Julio de 1706, la cual casó en 6 de Enero de 1733 con D. Melchor Ferrer y Arbostain, bautizado en Pasajes á 6 de Enero de 1712 de quien tuvo por hijo á D. Vicente Ferrer Echeverría, que casó con doña Manuela de Cafranga y Villabaso, bautizada en Munguía á 23 de Agosto de 1733 y fueron padres de D. José, D. Joaquin, D. Juan, D. Juan Manuel y D. Joaquin María Ferrer y Cafranga, Capitan retirado de ejército, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, el cual hizo información de Nobleza con arreglo á derecho en la noble y leal villa de Pasajes ante su justicia ordinaria y la de la noble y leal villa de Berastegui, ambas de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa concluida en 26 de Abril de 1820 y otra en la ciudad de Palma de Mallorca ante la jurisdicción ordinaria con citación del Síndico procurador general, su fecha 30 de Diciembre de 1818.

D. Miguel de Echeverría Iriberría y sus hermanos D. Ignacio, D. Domingo, D. Esteban y D. Francisco, moradores en la villa de Vergara como descendientes de

D. Miguel Echeverría Iriberría y de doña Pascuala de Echeverría, su mujer, dueños de la casa solar de Echeverría de Arriba, siguieron pleito en contradictorio juicio en la villa de Ormaiztegui, habiendo sido declarados hijos-dalgo en 28 de Junio de 1666, ante D. Pedro de Mayora, Alcalde ordinario, y escribano de número Francisco de Gorostorzo, en cuya virtud fueron inscritos sus nombres en los libros del vecindario noble, hasta su descendiente D. Angel Moreno Echeverría é Iriberría, natural de Ajamil de Cameros, el cual casó con doña Olalla de Arenas, natural de la Torre Martín Pascual, padres de D. José Eustaquio Moreno de Arenas Echeverría Iriberría.

D. Juan de Echavarría y Bengoa, Caballero de la orden de Santiago, siendo Capitan de caballos pasó á servir á los Estados de Flandes en tiempo del Gran Duque de Alba; siguió litigio en contradictorio juicio en la Real Chancillería de Valladolid. D. Pedro de Echavarría, pasó al descubrimiento de los reinos de las Indias con Hernán Cortés, como parece de su genealogía y calidad en la casa de los Marqueses del valle de Guajaca, cuyos estados se unieron á los Duques de Terranova, los de Monteleon y otros títulos; casó D. Pedro con doña María Cortés y Monroy, de que hay dilatada posteridad; siendo de ella el capitan D. Pedro de Echavarría, natural de la ciudad de Trajillo del Gobierno de Caracas, que casó con doña María Montero y fueron padres de D. Juan Echavarría, que casó con doña Juana de Poveda, padres de doña María, que casó con D. Sancho Monasterio, de quienes hay la sucesión de hoy.

D. José Simón y su hermano D. Antonio, ganaron ejecutoria en 1748 ante la justicia de Zumarraga y escribano Juan Miguel. D. Agustín Echavarría obtuvo ejecutoria en 1734 ante la justicia de la villa de Legazpia, que

se conserva en la escribanía que regentó Ignacio Tomás de Vicuña, escribano; D. Salvador de Echavarría litigó y ganó ejecutoria en 1723 ante la justicia de la villa de Elgoibar y se halla en la escribanía que regentó Juan Francisco de Aizpuru: D. Juan Asensio, D. Francisco, D. José y D. Juan Bautista de Echavarría ganaron ejecutoria en 1741 y 42 ante la justicia ordinaria de la villa de Segura, la cual se encuentra en su escribanía que regentó Manuel José de Echevarría; D. Juan de Echevarría, socio de la Real vascongada de Amigos del País, fué Contador de la Aduana de Lima en 1788. D. Agustín Echevarría era Canónigo Penitenciario de la Catedral de Valladolid de Nueva España el mismo año de 1788. Don Juan Manuel de Echevarría fué Teniente Copitan de infantería en la plaza de Algeciras en dicho año 1788, y de esta casa es D. Fernando de Aguiléor Echevarría, Licenciado y Doctor en ambos derechos, Auditor honorario de Guerra y Marina, natural de la villa de Bilbao, individuo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de esta Corte y D. Manuel Vicente de Echavarría que casó con doña María de la Asunción del Real y Zúñiga, y hubieron por hijo á D. Ildefonso de Echavarría, que casó con doña Cándida del Castillo, padres de D. José Ignacio de Echavarría Castillo del Real Zúñiga y Elejalde, Brigadier de los ejércitos nacionales, y también lo fué D. Diego de Echavarría y Elguezua, esposo de doña María Gonzalez, padres de D. Mateo de Echavarría, casado con doña Ana María Moreno y Giron, padres entre otros de doña Josefa de Echavarría, mujer de D. Alonso Lopez de Cangas, abuelos maternos de D. Joaquin Portuondo, vecino de Santiago de Cuba, creado Conde de Santa Inés en 1819 por D. Fernando VII, el cual es esposo de doña Maria del Rosario Herrera y Rizo, con sucesion.

Del solar del lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe fué tercer nieto y Señor D. Nicolás de Echeverría y Rodríguez, como consta del proceso sentenciado en 11 de Agosto de 1792 que se conserva en el oficio del escribano Barricarte y cuartos nietos el licenciado D. Ventura, D. Pedro Nolaasco de Echeverría y Jinto, hermanos, y D. Fernando de Echeverría y Urrizola su primo hermano segun es de ver por la sentencia de 1773 que obra en el oficio del escribano Joaquin de Ochoa.

Y del solar del lugar de Olano valle de Ulzama fué quinto nieto y Señor, como se deja ver por sentencia de 1744 que se custodia en el oficio del Secretario Ayerra, D. Antonio de Echeverría y Azpilcueta, vecino de Pamplona, poseedor de los palacios de Iriberry, Lieden, Recaxalto, Ustes en el Almiradio de Navascués y de Burdaspal, comprendido en el valle del Roncal, de cuya casa fué el Illmo. Sr. D. Nicolás de Echavarría y Eguía, Obispo de Pamplona y natural de Estella.

D. Pedro Echeverría de Lanz casó en la parroquia de San Nicolás de Pamplona, en 23 de Junio 1663 con doña Juana Catalina de Villaba, y de este matrimonio fué hija doña Teresa Echeverría de Lanz, natural del lugar de Eguaras, Obispado de Pamplona, bautizada en 24 de Enero de 1685 y casada en la parroquia de San Nicolás, á 1.º de Setiembre de 1699 con D. Juan Chavier, natural de la misma donde fué bautizado en 3 de Diciembre de 1663, Abogado de los Reales Consejos y auditor general de la gente de guerra del reino de Navarra; quienes fueron padres de doña María Josefa Chavier Echeverría, natural de la ciudad de Estella del reino de Navarra, bautizada en la parroquia de San Pedro la Rua Mayor en 8 de Abril de 1709 y casada en Pamplona, parroquia de San Lorenzo, en 11 de Setiembre de 1732 con D. Juan

Francisco Palacios de Urdaniz y Macaya, Teniente Coronel, sargento mayor del regimiento de milicias de Murcia, natural de Ciudad-Real, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Prado en 23 de Marzo de 1698, fueron padres de D. Juan José Palacios Chavier Macaya y Echeverría, natural de Pamplona, Alférez de navío, Caballero del orden de Santiago que nació en 1738.

De la casa solariega sita en la ante iglesia Mayor de Andia formaron asiento en San Sebastian doña Gracia de Echeverría, que casó con D. Felipe Aguirre, padres de doña María Aguirre de Echeverría, que casó en San Sebastian en 22 de Diciembre de 1681 con D. Antonio de la Piedra, bautizado en Santa María de Trasmiera en 6 de Julio de 1633 de quienes hay dilatadísima sucesión.

La primitiva casa solariega de Vizcaya de la ante iglesia de Berriatua trae por armas escudo campo sinople con casa fuerte de oro de cinco torreones del mismo metal sus puertas y ventanas gules y dos lebreles de plata manchados de sable, atados á las aldabas de la puerta contramirándose, bordura dentellada de plata; las mismas que usan los de Bilbao y Madrid.

La de Legasa tiene escudo partido; á la derecha en campo de plata, árbol sinople, y al pié dos lobos andantes al natural con lenguas gules, y á la siniestra en campos gules, castillo real de oro con puertas y ventanas de azur, y á la puerta dos lebreles blancos manchados de sable con collares de oro y atados á las aldabas contramirándose.

El solar de Oyarzum pinta por armas escudo campo de oro un castillo con puente levadizo, de piedra al natural, y bordura gules con ocho veneras de oro.

El solar de la ante iglesia de San Torcaz de Abadia-

no, y el de Durango ostenta escudo campo de plata con cinco bandas gules.

El solar del lugar de Olano, del valle de Ulzama, usa escudo campo de oro con un lobo pasante de sable; bordura de azur cargada de seis calderas de oro. Sentencia de 1744 del oficio de Ayerra, Secretrario.

El solar del lugar de Olcoz en el valle de Ilzarbe pone en sus adargas y paveses escudo cuartelado: 1.º losangeado de plata y gules: 2.º en oro dos calderas de sable puestas en pal: 3.º en plata cinco panelas gules puestas en sotuer; y 4.º, en plata partido á la derecha cinco fajas gules, á la siniestra tres palos de azur; que son las que se hallan en su sepultura de la parroquial de San Nicolás, aprobadas y justificadas por sentencias de 1773 que obran en la escribanía de Joaquin de Ochoa, y de 1792 que existen en el oficio del escribano Barricarte.

Los de la casa de Echeverría de Alzueta, sita en la villa de San Juan de Pié de Puerto, que fué de las remisionadas por privilegio de no pagar como las otras el tributo personal llamado Talla real que pagaban en Francia y Navarra los nobles, eclesiásticos, religiosos y prelados, y la del lugar de Cissa blasonan, escudo gules con tres veneras de plata, puestas dos y una y bordura de plata angrelada.

El solar sito en Mixa pone escudo azur con estrella de oro de 16 rayos.

Los de la casa de Echeverría de Irulegui, sita en Baygorri, traen escudo gules con seis billetes de plata puestos en faja.

Los del lugar de Azpilcueta, del barrio de Zugastoy, comprendido en el valle de Bastan, componen su escudo de un juego de agedrez de plata y sable.

Los de la casa de la ante iglesia mayor de Andia,

que hicieron asiento en San Sebastian, organizan su escudo campo sinople con castillo formal de oro, sus puertas y ventanas de azur y dos lebreles de plata atados con trailla de gules á las aldabas, contramirándose; que son las mismas de los del Concejo de Gaviria y Echeverrias y Bengoas.

Los de la casa solar sita en Sorravilla, Alcaldía de Aiztondo de la provincia de Guipúzcoa, forman su escudo campo azur con un cisne de plata y cuatro flores de sis de oro, dos arriba y dos abajo; á diferencia de los de Vidania, que añaden al cisne los piés y pico de gules, como los de Irun, y los de la ante iglesia de San Miguel de Paragarza, jurisdiccion de Mondragon.

Los de Legazpi demuestran escudo campo gules con castillo de oro y dos lebreles de plata, con collar gules atados con cadena de oro á las aldabas del castillo.

Los de Urrutia, cuya casa solar se halla en la jurisdiccion de Elgueta junto á Ubera, pintan el escudo partido: á la derecha en campo de plata, árbol sinople, y á su pié dos lobos sables andantes, y á la siniestra en campo gules un castillo de oro y dos perros á su puerta.

Los del lugar de Maraño, de la tierra y valle de Ayala, tomaron escudo partido: á la derecha en campo dorado cinco manojos de brezos al natural, y á la siniestra bandado de oro y azur.

Los de Valencia y Badajoz, como descendientes del Brigadier D. Sancho de Echevarria, natural de Irun, traen escudo partido: á la derecha las antiguas del cisne de plata picado y membrado gules y las cuatro lises de oro en campo azur, y á la siniestra en campo de plata un castillo, saliendo de la torre de su homenaje varias banderas y dos piezas de artillería que le están batiendo, todo al natural; cuyo cuartel aumentó á sus armas

dicho Señor D. Sancho de Echevarria por concesion del Rey D. Felipe V en remuneracion de sus servicios en las turbaciones del reino de Valencia, y de lo que ejecutó en defensa del castillo de Peñíscola, siendo su Gobernador y Capitan de granaderos de las reales guardias de infanteria, como consta por la real cédula de 17 de Marzo de 1709; de quien fué tambien descendiente el Capitan D. Sebastian de Echeverria y Ozeolaga, Caballero de la orden de Santiago, residente en la Puebla de los Angeles de Méjico.

Los de Granada muestran escudo partido: á la derecha castillo de oro con tres puertas y homenaje, atados con cadenas á las puertas de los lados dos perros sables, todo en campo azur, y á la siniestra en campo de oro un árbol sinople con un javalí sable andante al pié; timbrado el escudo de varias banderas morunas y algunos cañones, que es como las usa D. Antonio Chavarria, y su señor padre fué recibido noble el año 1775.

Los de América y otras partes se distinguen por un escudo campo de oro con una banda gules y á los lados cuatro lises de azur, ó escudo cortado: en la parte superior campo de azur y estrella de oro de ocho rayos y en la inferior campo gules y tres fajas de oro.

Tan ilustrisimas casas han producido el grupo siguiente, representante todas sus líneas: Illmo. Señor D. Bernardo Echevarria, Marqués de O'Gaban, título creado en 1851, maestrante de Sevilla, Ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Caballero profeso de la orden militar de Montesa, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio: Illmo. Sr. D. Pedro Echevarria, Diputado á Córtes por Santisteban de Lerin (Navarra): Illmo. Sr. D. Manuel Pedroso Echevarria, Intendente honorario de provincia en Filipinas:

Illmo. Sr. D. Damian Cosme Echevarria, vice-cónsul en Guaimas (Méjico): Excmo. é Illmo. Sr. D. Rodrigo Echevarria, Obispo de Segovia, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica: Illmo. Sr. D. Fernando María Maza y Echeverri, Marqués de Casa-Blanca, título creado en 1712: D. Juan Moreno Echevarria, Caballero maestrante de Ronda: D. Juan Echeverria, promotor fiscal de Tudela: D. José Echevarria, vocal de la junta de beneficencia de Murcia: Dr. D. Juan Chavarri, profesor de ampliacion de mineralogia etc., en la universidad central y de la primera asignatura en el observatorio astronómico de Madrid: D. José Justo Echevarria, auditor honorario de guerra: D. Pedro Echevarria y Puerto, auditor de guerra: D. José Echeverria, ingeniero de caminos y canales, gefe de segunda clase: D. Julian Lopez Chavarri, profesor de química general y aplicada en la escuela industrial de Valencia: D. Lúcas Echevarria, profesor de química general y aplicada en el real seminario científico industrial de Vergara: Don Casimiro Chavarri, Secretario de la junta de agricultura de Guadalajara: Illmo. Sr. D. Ramon Echevarria, vocal de la junta consultiva de Aduanas y Aranceles y de la seccion de industria en el Ministerio de Fomento é ingeniero supernumerario de primera clase de caminos y canales: D. Ramon Echevarria, Caballero de la orden de San Juan: D. Julian Domingo Echavarria, propietario y vecino del valle de Aramayona de la provincia de Alava: D. Juan Bautista Echavarria, propietario y vecino de San Sebastian: D. José Ignacio de Echavarria, vecino de la Habana: D. Benito Fernandez Echevarria, Caballero maestrante de la real de Zaragoza y su fiscal, Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Francisco Ortigosa y Echevarri, segundo cabo de la Capitania general de Navarra: Señor

D. Antonio María Yarritu y Echevarria: D. Juan Echevarria, promotor fiscal de Tafalla: D. Ramon de Echevarria, Vocal de la Junta consultiva de Aduanas y Aranceles: D. Casimiro Lopez Chavarri, Vocal del Consejo provincial de Guadalajara: Illmo. Sr. D. José de Echevarria y Castillo, Brigadier de infanteria: Illmo. Señor D. Nicasio Cobreros y Echavarria, Comisario de Guerra de primera clase: Señor D. Vicente Salazar y Echavarria, Caballero de la orden Militar de Santiago: Señor don Francisco de Paula Salazar y Echavarria, Caballero de la orden Militar de Alcántara: Señor D. Eligio Salazar y Echavarria, Caballero de la orden Militar de Montesa: Illma. Señora doña Juana Piñeiro y Echeverri, Marquesa de las Nieves, de Villamayor, Condesa de Mollina con grandeza de España, de Torrubia y de Villalcázar de Sirga.